

Unidad de destino, puestos de trabajo y cuantía anual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados
- Jefe de Sección, Retribuciones según Acuerdo Consejo de Ministros de 17 de julio de 1.985.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del Grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía Especialidad en Cirugía General.	Experiencia en Cirugía General.
- Jefe de Sección, Retribuciones según Acuerdo Consejo de Ministros de 17 de julio de 1.985.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del Grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía. Especialidad en Traumatología.	Experiencia en Traumatología.
SANATORIO MARITIMO NACIONAL "LA MALVARROSA" VALENCIA. - Administrador. Retribuciones según Acuerdo Consejo de Ministros de 17 de julio de 1.985.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del Grupo B & C.	Experiencia en Administración de Hospitales.
HOSPITAL DE EXPERIENCIAS DEL TORAL "MONTE SAN ISIDRO" LEON. - Administrador, Retribuciones según Acuerdo Consejo de Ministros de 17 de julio de 1.985.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del Grupo B & C.	Experiencia en Administración de Hospitales.
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A, o al personal de la Seguridad Social con titulación superior de carácter sanitario a que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1.984.	Experiencia en puestos de trabajo de Administración Sanitaria.
Dirección Provincial de ZANUDOS.		
- Director Provincia, nivel 28 (O.M. 23-4-85; BOE 29-5-85). Dedicación exclusiva.		
Dirección Provincial de Fidejo.		
- Director Provincia, nivel 27. (O.M. 23-4-85; BOE 29-5-85). Dedicación exclusiva.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A, o al personal de la Seguridad Social con titulación superior de carácter sanitario a que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1.984.	Experiencia en puestos de trabajo de Administración Sanitaria.
Dirección Provincial de Teruel.		
- Director Provincial, nivel 26 (O.M. 23-4-85; BOE 29-5-85). Dedicación exclusiva.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A, o al personal de la Seguridad Social con titulación superior de carácter sanitario a que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1.984.	Experiencia en puestos de trabajo de Administración Sanitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

12028 RESOLUCION de 24 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Teruel, referente a concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Deportes vacante en la plantilla laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 51/1986, correspondiente al día 23 de abril, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Deportes, vacante en la plantilla laboral de este excelentísimo Ayuntamiento.

La expresada plaza, hasta tanto se redacta su respectivo convenio, se halla dotada con el sueldo de 134.022 pesetas mensuales, más dos pagas extraordinarias de una mensualidad completa cada una y trienios correspondientes al 5 por 100 de su salario que, en su caso, se actualizarán con el tanto por ciento que la Ley de Presupuesto señale para los funcionarios de la Administración Local, como personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 24 de abril de 1986.-El Alcalde, Ricardo Feced Sánchez.-7.812-F. (33021).

UNIVERSIDADES

12029 RESOLUCION de 28 de abril de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se anulan los nombramientos de la Comisión Titular y Suplente, correspondiente a la plaza de Profesor titular número 65, del área de «Patología Animal», convocada por Resolución rectoral de 30 de septiembre de 1985.

Por Resolución de la Universidad Complutense de fecha 20 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de abril), fueron nombrados los miembros que componen la Comisión Titular y Suplente, para juzgar el concurso de la plaza de titular número 65 del área de conocimiento «Patología Animal», convocada a concurso mediante Resolución rectoral de fecha 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre).

Habiéndose comprobado que la referida Comisión no queda compuesta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto anular dichos nombramientos. Por el Consejo de Universidades (previo anuncio), se procederá a realizar nuevo sorteo para la designación de los miembros de la citada Comisión.

Madrid, 28 de abril de 1986.-El Rector, Amador Schuller Pérez.